

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO - SANTO DOMINGO
Descripción	Todo usuario que cuente con un automotor que conste en la Base Única Nacional de Datos para su circulación en el territorio nacional, debe realizar la revisión técnica vehicular para realizar el proceso de matriculación
¿A quién está dirigido?	Se encuentra dirigido a todas las personas en general sean, personas naturales, personas jurídicas, de nacionalidad extranjera, personas con capacidades especiales, entidades públicas o privadas, cuyos beneficiarios sean mayores de 18 años de edad que requieran realizar el trámite Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Vehículo realizada la revisión técnica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1.-Original de cédula de identificación
- 2.-Original de la matrícula. En caso de pérdida de matrícula, presentar la denuncia realizada ante la autoridad competente <https://appsj.funcionjudicial.gob>, la misma que debe encontrarse vigente (30 días) y el certificado único vehicular.
- 3.-Pago de la revisión técnica vehicular del año en curso

Requisitos Específicos:

Persona Natural: El trámite puede ser realizado por un familiar directo (primer grado de consanguinidad: padres o hijos) o por el cónyuge presentando únicamente la cédula de ambas partes. En caso de ser realizado por una tercera persona se debe adjuntar el poder especial actualizado, (mínimo dos años a partir de la fecha de emisión del mismo, caso contrario, presentar la no revocatoria emitida en la misma notaria donde se obtuvo el poder.)

Persona Jurídica: En caso de ser realizado por una tercera persona se debe adjuntar la carta de autorización suscrita por el Representante Legal de la empresa, ruc, nombramiento y copia de cédula del mismo y de la persona autorizada por el titular del vehículo.

¿Cómo hago el trámite?

Ingresar a la página <https://www.epmtsd.gob.ec/> para generar la cita previa fecha y hora

Acercarse a la empresa con el ticket a la fecha y hora.

Entregar el vehículo a la entrada

Realizar el pago en el area de recaudación de la EPMT-SD.

Presentarse a las Ventanillas de revisión con todos los requisitos previos

Acudir al área de Atención al Usuario en la Ventanilla Única o en la pagina Web de la EPMT-SD www.epmtsd.gob.ec.

Presentar Original de la matrícula. En caso de pérdida de matrícula, presentar la denuncia realizada ante la autoridad competente <https://appsj.funcionjudicial.gob>, la misma que debe encontrarse vigente (30 días) y el certificado único vehicular.

Cancelar valor del trámite.

El certificado se entrega en el momento

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$23.30

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

EPMT-SD

DIRECCIÓN: Av. Abraham Calazacón y Av. Rio Toachi, antiguo edificio de la Ex Fábrica de Ladrillos.

HORARIO: De lunes a viernes de 8:00 a 19:00 y el último sábado de cada mes de 8:00 a 12:00.

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. 3 y 59.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRTA. MAYRA VALAREZO

Correo Electrónico: gestiondocumental@epmtsd.gob.ec

Teléfono: 023730870 Ext. 1005

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	3139
2025	05	0	3206
2025	04	0	3685
2025	03	0	3569
2025	02	0	4229
2025	01	0	1394
2024	12	0	976
2024	11	0	2352
2024	10	0	2862
2024	09	0	2830
2024	08	0	1479
2024	07	0	1387

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	06	0	1731
2024	05	0	1879
2024	04	0	1815
2024	03	0	1919
2024	02	0	2139
2024	01	766	766
2023	12	0	411
2023	11	0	1313
2023	10	0	1412
2023	09	0	1764
2023	08	0	1964
2023	07	0	1994
2023	06	0	219
2023	05	0	2051
2023	04	0	2036
2023	03	0	2026
2023	02	0	878
2023	01	0	878
2022	12	0	537
2022	11	0	1362
2022	10	0	1391
2022	09	0	1383
2022	08	0	1765
2022	07	0	1703

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	06	0	1685
2022	05	0	2237
2022	04	0	2322
2022	03	0	2460
2022	02	0	2481
2022	01	0	1055
2021	12	0	680
2021	11	0	1557
2021	10	0	1458
2021	09	0	1576
2021	08	0	1509
2021	07	0	1658
2021	06	0	1969
2021	05	0	1593
2021	04	0	1790
2021	03	0	2148
2021	02	0	2099
2021	01	0	654